



SE DAN 2 DÍAS PARA ANALIZAR CASOS

Enfrenta INE reto de paridad en elección

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Consejerías del INE revisarán martes y miércoles cómo queda la paridad en los resultados para magistraturas de circuito y personas juzgadas de distrito, luego que se invalidaron más de 3 millones de votos, por irregularidades, y al aplicar la paridad vertical y horizontal entre las y los ganadores.

Así lo explicó en entrevista la consejera Claudia Zavala, quien comentó que está pendiente la revisión de cuatro registros de solicitudes de cancelación de candidatura en contra de presuntos violentadores, que no habían podido revisarse por haber llegado el pasado viernes, con tribunales que no laboran en fin de semana.



Hemos recibido muchas solicitudes de planteamientos formales al Consejo General para aplicar perspectiva de género, mucho por atender."

CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA DEL INE

TAMBIÉN ESTÁ la revisión de cuatro candidaturas señaladas de pertenecer a presuntos violentadores



Foto: Especial

Una de las debilidades de la elección fue que se tomó en cuenta la paridad para definir candidaturas específicas.

Explicó que una vez teniendo el ajuste de los números por la disminución de votos, cosa que concluyó este lunes, revisarán la paridad por especialidad, por distrito y por circuito.

Admitió que podría haber criterios diferenciados entre las consejerías ante planteamientos concretos de casos de candidaturas y eso es parte de la discusión que podría darse de forma particular.

Zavala explicó que han recibido muchas solicitudes de planteamientos formales al Consejo General para aplicar perspectiva de género,

HAY QUEJAS POR:

- Cómputos distritales que carecen de certeza.
- La distribución y uso de acordeones.
- Violación a normas constitucionales.
- Vulneración a los principios de equidad e igualdad en la contienda.
- Prácticas sistemáticas de coacción del voto.
- Casillas electorales mal integradas.

muchas cosas que tenemos que atender para esos acuerdos. Mencionó que han sido algunas candidaturas en lugares precisos que solicitaron que las consejerías tomen en cuenta las condiciones de esos lugares para definir triunfadores con perspectiva de género y tendrán que analizar y responderles si tienen o no la razón.